

Integración Socioeconómica de la Población Migrante en Cali.

Recomendaciones para
el Plan Distrital de Desarrollo
2024 - 2028

El Programa Cali Cómo Vamos es promovido por:



Fundación corona



El País

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Publik 50 años

Alianza inclusión migratoria para el desarrollo local:



CALI
cómo vamos

BOGOTÁ
cómo vamos

MEDELLÍN
cómo vamos

BARRANQUILLA
cómo vamos
Monitoreo a la calidad de vida urbana.

Integración socioeconómica de la población migrante en Cali

Contenido

¿Cuántas personas venezolanas hay en la ciudad?.....	3
¿Cómo son? ¿En qué condiciones socioeconómicas viven?	3
Demografía:	3
Condiciones socioeconómicas:	4
Inclusión económica:.....	5
¿Qué explica los niveles de informalidad de la población migrante?.....	7
¿Por qué es importante fortalecer la inclusión socioeconómica de la población migrante en Cali?	9
Recomendaciones para fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante en Cali.....	11
Regularización:.....	12
Caracterización socioeconómica y sociolaboral:	13
Empleabilidad:	15
Emprendimiento:.....	18
Cohesión social:.....	19
Gobernanza Migratoria:.....	20
Enfoques poblacionales:	22

¹ Residentes si contaban con cierta documentación que demostraba su vocación de permanencia (Permiso por Protección Temporal, cédula de extranjería y permiso especial de permanencia) o con intención de permanencia (según permiso por intención de permanencia). (Migración Colombia, 2023)

² Las cifras presentadas en este texto se basan en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Nacional de Estadística. La GEIH es la referencia para el cálculo de estadísticas oficiales del mercado de trabajo. Por este motivo, la GEIH se escogió como fuente de información principal para soportar todas las estadísticas de integración socioeconómica de la población migrante que se usan en el documento. La información recolectada por la Gran Encuesta de Integrada de Hogares es representativa de Cali y a Yumbo, no solo de la capital de Valle del Cauca.

³ Es importante mencionar que el total de personas venezolanas contabilizadas por Migración Colombia para

Bibliografía	24
--------------------	----

¿Cuántas personas venezolanas hay en la ciudad?

De acuerdo con Migración Colombia, para agosto de 2023, **131,264 personas venezolanas residían o tenían la intención de permanecer en Cali** (Migración Colombia, 2023)¹. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)^{2 3}, periodo julio 2022 – junio 2023, la población venezolana⁴ representaba el 89% del total de extranjeros y **3.9% del total de los habitantes de Cali y Yumbo**⁵. Para poner mejor la cifra en contexto, la población venezolana en Cali equivale, aproximadamente, al total de las personas que viven en Yumbo⁶.

¿Cómo son? ¿En qué condiciones socioeconómicas viven?

Demografía:

De acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, el 52% de las personas venezolanas son mujeres. Esta cifra es ligeramente más baja que el porcentaje de mujeres para el resto de los habitantes de Cali, que es de 54.1%.

Cali y Yumbo difiere respecto a las estimaciones de la GEIH. Según Migración Colombia, para agosto de 2023, 136,522 personas venezolanas vivían en Cali y Yumbo, mientras que, según la GEIH, para el periodo julio 2022 y junio 2023, la cifra era de 117,807. Las diferencias se explican por el periodo de análisis y la metodología de estimación de los datos.

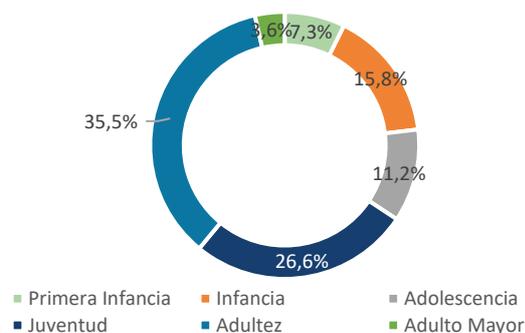
⁴ En adelante, la palabra migrante y venezolano serán utilizados como sinónimos. Si bien los extranjeros pueden ser de otras nacionalidades, más del 89% de los extranjeros en Cali son venezolanos. Adicionalmente, el documento busca contribuir al fortalecimiento de la inclusión socioeconómica de la población venezolana, como parte de la apuesta que tiene el país con el CONPES 4100 y la implementación del Estatuto Temporal de Permanencia para venezolanos (ETPV).

⁵A partir de este punto, se entenderá por Cali a Cali y Yumbo.

⁶Incluyendo venezolanos, nativos y extranjeros.

La población venezolana es más joven que la comunidad de acogida. La edad promedio de los migrantes es de 24.6 años, 9 menos que el resto de los caleños (33.4 años). En el gráfico N. 1 se puede observar la distribución de la población venezolana según cohorte etaria. El 61% tiene menos de 28 años, en comparación con el 41.2% correspondiente a la comunidad de acogida. Se resalta la importancia de la población considerada como joven⁷, que corresponde a 1 de cada 4 personas venezolanas.

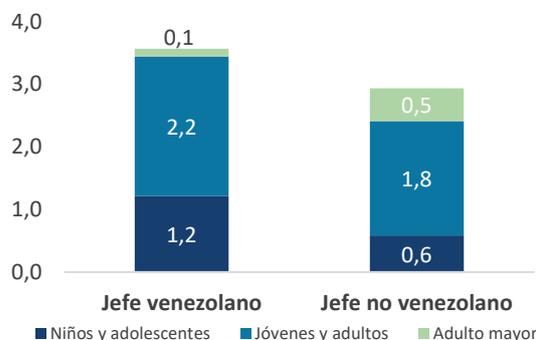
Gráfico 1. Distribución de la población venezolana según cohorte etaria.



Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

Por otro lado, los hogares cuyo jefe es una persona venezolana son, en promedio, de mayor tamaño que el resto de la población, 3,6 personas vs 2,9, respectivamente. Esto se debe a que, en promedio, los hogares con jefatura migrante tienen un mayor número de miembros menores y adolescentes, y mayor número de jóvenes y adultos, en comparación con los hogares con jefatura no migrante (ver gráfico N. 2).

Gráfico 2. Distribución del total de miembros del hogar según grupo etario y nacionalidad del jefe del hogar.



Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

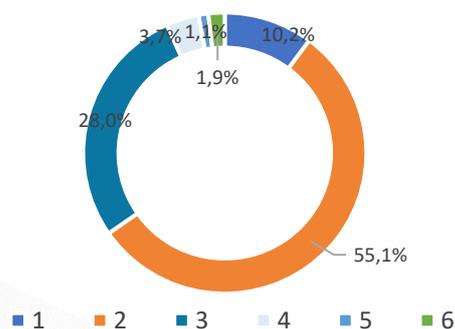
El mayor número de personas en edad de trabajar (entre 15 y 59 años) y de menores de 15 años en los hogares con jefatura venezolana en comparación con el resto de los hogares caleños, configura un **bono demográfico** que puede ser aprovechado si implementan acciones de fortalecimiento de capital humano, formación para el trabajo y empleo. Cali puede sacar ganancias positivas de la migración si invierte correctamente en la población venezolana.

Condiciones socioeconómicas:

De acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, el 74.6% de las personas venezolanas viven en los estratos socioeconómicos 1 y 2, 21.4 puntos porcentuales por encima que el resto de los caleños. Un 1.9% de las personas venezolanas viven en estratos 5 y 6, en contraste con el 8.7% de los que no son personas venezolanas. En el gráfico No. 3 se observa la distribución de la población según el estrato socioeconómico.

⁷ De acuerdo con el DANE, las personas que tienen entre 14 y 28 años son jóvenes.

Gráfico 3. Distribución de la población venezolana según estrato socioeconómico.



Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

Según la GEIH, para 2022, el **48.9% de la población venezolana en Cali viven en pobreza monetaria**⁸. Este valor supera el doble del registro del resto de caleños, que es de 22.7%. El 15.5% de la población venezolana vive en pobreza extrema⁹, más de 2 veces el porcentaje registrado por el resto de los habitantes en Cali, que es de 6.2%.

El 50% de la población migrante tiene un ingreso per cápita menor a 438.500 pesos corrientes, que corresponde al 55.7% del ingreso del resto de caleños (786,667). Esto explica, parcialmente, que los niveles de pobreza extrema y moderada de la población migrante dupliquen a los del resto de habitantes de Cali.

Los niveles de pobreza de la población venezolana limitan el acceso a otros

servicios básicos como educación, salud y vivienda, afectando sus condiciones de vida.

El 12.5% (1 de cada 8) de los niños y adolescentes de nacionalidad venezolana entre 6 y 16 años no asisten al colegio, cifra casi 4 veces más alta que registrada por el resto de los caleños (3.5%). El 43.3% no se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, bien sea al régimen contributivo o subsidiado, por tanto, no acceden al plan integral de beneficios en salud. El porcentaje de la población venezolana no afiliada supera más de 10 veces el registro del resto de los caleños, que es de 3.5%. Finalmente, el 27% de la población venezolana vive en hacinamiento crítico¹⁰, un valor casi 4 veces más alto que el 7.3% registrado por los que no son personas venezolanas.

En conclusión, la población venezolana es, en promedio, más vulnerable que el resto de los caleños y enfrentan mayores restricciones de acceso a servicios fundamentales, como educación, salud o vivienda.

Inclusión económica:

La inclusión económica de las personas venezolanas puede contribuir a la superación de la vulnerabilidad de las familias venezolanas en Colombia¹¹. A

⁸ Es importante mencionar que, de acuerdo con ENCOVI, en 2022, el 81.5% y 53.3% de los venezolanos que vivían en Venezuela, se encontraba en pobreza moderada y pobreza extrema, respectivamente. Por tanto, la población migrante en Cali tiene menores niveles de vulnerabilidad que la que vive en Venezuela. Consultar en: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf

⁹ Pobreza extrema: son individuos que no tienen ingresos suficientes para comprar una canasta básica que cumpla con los requerimientos calóricos que le permitan sobrevivir. Pobreza extrema: aquellos individuos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir una canasta básica para adquirir además de los alimentos, otros servicios como vivienda, ropa y calzado, salud, educación, entre otros.

¹⁰ Una persona está en hacinamiento si 3 o más miembros del hogar duermen en el mismo cuarto

¹¹ En este documento se entiende la inclusión económica como el acceso de la población migrante a las oportunidades de empleo y emprendimiento/empresarismo, acorde con un enfoque de trabajo decente (GIFMM, OIT, ONU Mujeres, 2023). A través de estas alternativas, los hogares venezolanos pueden conseguir, por sus propios medios, los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades. Si bien la OIT cuenta con una amplia batería de indicadores para medir del trabajo decente (OIT, 2008), la estrategia Cómo Vamos ha seleccionado 2 indicadores trazadores para saber si una persona ocupada cumple con un mínimo de trabajo decente: a. Es formal (que considera la posición ocupacional, la seguridad social y la pertenencia a sectores informales). B. Percibe al menos un salario mínimo legal vigente,

través del acceso efectivo a oportunidades de trabajo decente, bien sea como empleados o como emprendedores, la población venezolana podrá satisfacer sus necesidades de manera autónoma, evitando la dependencia de la asistencia que brinda el sistema de protección social colombiano.

En la tabla No. 1 se presentan los principales indicadores de mercado de mercado laboral de la población migrante que vive en Cali, comparado con la del resto de caleños, para el periodo julio 2022 – junio 2023.

El 78.3% (4 de cada 5) de la población venezolana, en edad de trabajar¹², participan en el mercado laboral, 11.2 puntos porcentuales por encima del resto de los caleños. La población venezolana tiene una tasa de ocupación de 68.7%, casi 10 puntos porcentuales por encima de la tasa de la comunidad de acogida. La tasa de desempleo de la población venezolana se ubicó en 12.3%, 1.4 puntos porcentuales más alta que la del resto de caleños. Adicionalmente, las personas venezolanas trabajan un promedio de 49 horas a la semana, excediendo el límite legal de 48 horas, 4 horas más que el resto de los caleños.

Tabla 1. Indicadores generales de mercado laboral para población venezolana y no venezolana.

Indicador	Nacidos en Venezuela	No nacidos en Venezuela
Población en Edad de Trabajar- PET/PT	70.3%	79.9%
Tasa General de Participación- TGP	78.3%	67.1%
Tasa de Ocupación- TO	68.7%	59.8%
Tasa de Desempleo- TD	12.3%	10.9%
Tasa de Informalidad- TI	76.4%	45.8%

Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

Los datos anteriores comprueban que la población venezolana participa más en el mercado de trabajo y trabaja más horas que el resto de los caleños. Por tanto, las diferencias en las condiciones socioeconómicas entre ambas poblaciones se atribuyen más a factores asociados a la productividad, que se relaciona con el tipo de trabajo desempeñado, que a la participación laboral y las horas trabajadas.

Por otra parte, **la tasa de informalidad de los trabajadores nacidos en Venezuela fue de 76.4%**, 30.6 puntos porcentuales por encima del registro de la comunidad de acogida, que fue de 45.8%. Además, la mediana¹³ del ingreso laboral de un trabajador persona venezolana era de

equivalente a 1.160.000 pesos corrientes. Cómo se verá más adelante, estos dos indicadores reflejan diferencias importantes entre los trabajadores venezolanos y el resto de los bogotanos.

¹² La población en edad de trabajar son las personas que tienen 15 años o más.

¹³ Se utiliza la mediana porque la distribución del ingreso laboral está sesgada a la derecha por la presencia de valores extremos. La

mediana es una medida menos sensible frente a esta situación (Michigan State University, 2016). De acuerdo con la GEIH, el ingreso laboral promedio de un trabajador de nacionalidad venezolana era de 905,126 pesos, que corresponde a un 50.2% menos que el promedio de un trabajador que no es de nacionalidad venezolana (1,799,659).

1,000,000 pesos que corresponde a un 14% menos que la mediana de un trabajador no persona venezolana (1,160,000)¹⁴

El panorama laboral y de ingresos indica que el **principal problema de inclusión económica de la población migrante es su acceso limitado al mercado laboral formal (solo el 24% son formales)**, que representa mejores condiciones de trabajo y de ingresos, bien sea para los asalariados o los independientes¹⁵.

¿Qué explica los niveles de informalidad de la población migrante?

El limitado acceso de las personas venezolanas se explica por múltiples varios factores:

- **Falta de regularización:** de acuerdo con el último boletín de Migración Colombia, 1.890.185 de 2.875.743 de personas venezolanas, que se encontraban en Colombia, contaban con el Permiso Por Protección Temporal (PPT) (Migración Colombia, 2023). Esto implica que aproximadamente el 34% se encontraba en proceso de regularización o en condición migratoria irregular. **Sin un documento válido como el PPT o una cédula de extranjería, las empresas formales no pueden contratar a los migrantes en el país** (Banco Mundial, 2022).
- **Falta de convalidación de títulos** (Fundación Ideas para la Paz, 2023). De acuerdo con la encuesta Pulso de la Migración del DANE, ronda

julio – agosto 2021, el 92% de los migrantes no habían homologado su título en Colombia. Un importante número de vacantes publicadas en el Sistema de Información SISE¹⁶, del Servicio Público de Empleo (SPE), ponen como requisito haber culminado estudios superiores como técnico, universitario o postgrado.

En el gráfico N. 4 se puede observar la relación entre la nacionalidad de los trabajadores que han conseguido un título en educación superior (técnica, tecnológica, universitaria o postgrado) y la informalidad laboral. El 76.4% de la población ocupada no venezolana, con título de educación superior, son formales, en contraste con el 41.4% para las personas venezolanas con estudios superiores. En este sentido, **entre la población no venezolana parece haber una relación positiva entre educación superior y formalidad, pero esta relación no se cumple para la población venezolana** como consecuencia, entre otros factores, de la falta de convalidación de títulos.

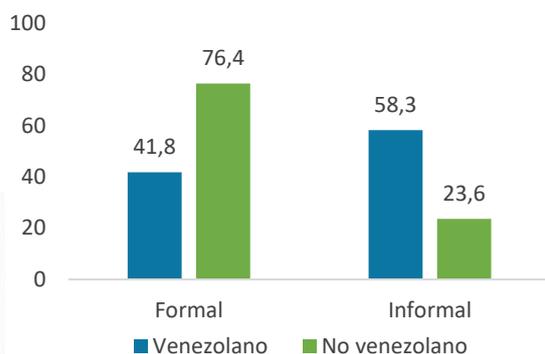
¹⁴ Es importante anotar que las diferencias son más en los promedios que en la mediana del ingreso. En promedio, los venezolanos tienen ingresos laborales de 1,119,388 pesos y los no venezolanos de 1,728,621. Se usa la mediana simplemente por posibles problemas de outliers.

¹⁵ Por ejemplo, de acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, para el caso de Cali, la mediana del ingreso laboral de los

asalariados formales era 37.2% más alta que la de los asalariados informales. Igualmente, la mediana del ingreso para los independientes formales es 2.6 veces más alta que la de los que no lo son.

¹⁶ Ver en <https://www.buscadordeempleo.gov.co/>

Gráfico 4. Distribución de los ocupados con títulos de educación superior según nacionalidad y condición de formalidad laboral.



Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

- **Desconocimiento por parte de los empleadores formales** sobre el proceso de contratación de población migrante, sus competencias blandas y técnicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). El desconocimiento puede generar sesgos inconscientes contra la población venezolana que afectan su probabilidad de ser contratados (BID, OIT, SPE, 2019) (Fundación Ideas para la Paz, 2023).
- **La población venezolana tiene dificultades para demostrar la experiencia conseguida en sus trabajos anteriores.** Las empresas donde trabajaron los migrantes en Venezuela pueden no estar reconocidas por el tejido empresarial colombiano o pudieron haber cerrado en los últimos años como consecuencia de la crisis económica en el vecino país (BID, OIT, SPE, 2019) (Fundación Ideas para la Paz, 2023). La experiencia es un requisito básico para ocupar vacantes en el sector formal.
- La certificación de competencias puede ser una alternativa para demostrar experiencia y capacidad en la realización de un oficio, **sin embargo, son pocas las personas venezolanas que la han conseguido.** De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades del GIFMM realizada en mayo 2023, el 95% de los jefes de hogar entrevistados que dijeron tener experiencia en algún oficio, no habían certificado su experiencia en Colombia.
- **Competencias técnicas y blandas no ajustadas a las necesidades del mercado nacional** (BID, OIT, SPE, 2019). La población venezolana se formó para los requerimientos de la economía del vecino país. Al llegar a Colombia, deben realizar un proceso de adaptación de sus competencias a las necesidades del sector privado local. Ese proceso implica tiempo y dinero.
- **Los migrantes también desconocen los canales de búsqueda de empleo más eficientes,** el Servicio Público de Empleo, su red de prestadores y la ubicación de las vacantes de su interés. De acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, el 4.1% de la población venezolana en Cali consiguió su empleo a través de la intermediación del SPE/SENA, menos de la mitad del valor registrado por el resto de los caleños de 10%.
- **En materia de emprendimiento, la mayor parte de los programas de apoyo se han enfocado hacia la creación de nuevos negocios, pero pocos hacia la sostenibilidad y la formalización** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). Adicionalmente, la población migrante **se enfrenta a mayores limitaciones para acceder a mecanismos de financiamiento.** El Fondo Emprender

del Servicio Nacional de Aprendizaje, no está abierto para extranjeros (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). La población venezolana también tiene dificultades para acceder a recursos en el sistema financiero, debido a la falta de historial crediticio, baja posesión de activos y el desconocimiento por parte del sistema financiero sobre sus capacidades de pago (OIT, PNUD, R4V, 2021) (Internacional Finance Corporation, 2022).

En general, la falta de acceso a oportunidades de empleo en el sector formal se explica por múltiples factores, entre los que se destacan: falta de regularización; de convalidación de títulos; certificación de competencias; desconocimiento del sector privado sobre los procesos de contratación de población migrante; competencias técnicas y blandas no adecuadas para el mercado laboral local; programas de emprendimientos no enfocados a la sostenibilidad y la formalización; y bajo acceso de los emprendedores a opciones de financiamiento.

¿Por qué es importante fortalecer la inclusión socioeconómica de la población migrante en Cali?

La **primera razón** es el cumplimiento de la promesa de valor de los ODS “No dejar a nadie atrás”, que reconoce que el concepto de desarrollo va de la mano de la inclusión de población más rezagadas (UN Sustainable Development Group, 2023). De acuerdo con la GEIH, en 2022,

Cali tenía 64,182 migrantes en condición de pobreza¹⁷, que tienen dificultades para integrarse económicamente. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), la Declaración de Nueva York para los Migrantes (2016), acuerdos suscritos por Colombia; la Política Integral Migratoria (PIM) y el CONPES 4100 de 2022, entre otros, destacan la importancia de la integración socioeconómica como medida para reducir las vulnerabilidades y garantizar derechos fundamentales como el trabajo decente y la no discriminación.

La **segunda razón** es la dinámica migratoria actual de la población venezolana. Se observa un escenario de menor movilidad que en años anteriores, la población se ha asentado en las principales ciudades¹⁸ y tienen la intención de permanecer en el país. De acuerdo con la quinta ronda de Pulso de la Migración, el 82% de los migrantes¹⁹ mayores de 15 años tienen la intención de permanecer en Colombia. Bajo este escenario, no tiene sentido continuar con un enfoque asistencialista, el enfoque debe centrarse en la integración socioeconómica²⁰, que contribuye a disminuir los niveles de vulnerabilidad de la población venezolana y a promover el desarrollo local.

La **tercera razón**, y quizás la más importante, responde a la siguiente pregunta **¿Qué pasaría si la Alcaldía de Cali no apuesta por la integración socioeconómica**, que promueve el paso

¹⁷ Este valor es solo una estimación, resultado del producto de la tasa de pobreza de los migrantes venezolanos 2022 y el total de venezolanos que viven en Cali según Migración Colombia, en agosto de 2023.

¹⁸ El 61% de los venezolanos se han asentado en las principales 23 ciudades del país, 11 puntos porcentuales por encima del promedio colombiano. Las ciudades principales, por sus

oportunidades económicas, parecen atraer más a la población y migrante.

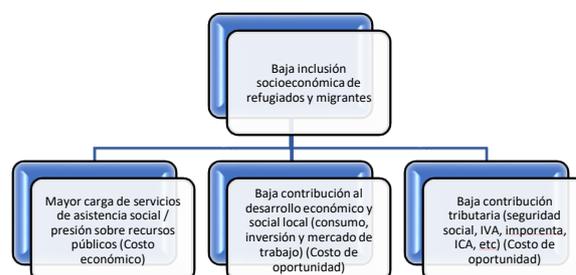
¹⁹ Un 15% todavía no la ha decidido y solo el 3.7% tiene la claridad de regresar a Venezuela o trasladarse a otro país.

²⁰ Así lo refleja incluso la política migratoria nacional. En el 2018 se creó el CONPES 3900 cuyo enfoque se centraba en la respuesta inmediata a las necesidades de la población migrante. En el 2022 se creó el CONPES 4100 que presenta la “Estrategia de Integración Socioeconómica para la población Migrante”

de la población venezolana del sistema de protección social con enfoque asistencial al contributivo (Minsalud, 2006)?

En ese caso, la administración local y la nación deberán asumir directamente 2 tipos de costos: económicos y de oportunidad (OECD, 2014). Los económicos representan la carga en el presupuesto asociado a servicios de asistencia en salud, educación, alojamiento y subsidios para la superación de la pobreza, entre otros. Los de oportunidad, son las contribuciones tributarias y al desarrollo local que se pierden en el camino por no acelerar el paso de la población venezolana del sistema de protección social asistencialista al contributivo. Por tributarios, se contabilizarían aportes de seguridad social, ICA, IVA, renta, entre otros). Por desarrollo local, se sumarían las oportunidades perdidas en inversión, consumo y mayor oferta de mano de obra²¹. En el gráfico N. 5 se observan los costos asociados a la baja inclusión económica, esquematizados según su tipología.

Gráfico 5. Costos asociados a la baja inclusión socioeconómica de la población migrante.



Fuente: Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local., basados en "Migration is Good for Economy?" (OECD, 2014)

La persistencia de estos costos, asociados a la baja integración de la población venezolana hará más difícil alcanzar el punto de equilibrio, donde la contribución de la migración es por lo menos igual a los costos asociados a su atención. Se necesita implementar estrategias locales que aceleren la integración de la población venezolana y facilite su transición del sistema de protección de asistencia social hacia el contributivo/seguridad social integral²². Cuanto más tiempo se demore, mayores serán las oportunidades perdidas y el impacto en las finanzas públicas municipales y nacionales

²¹ Por ejemplo, en relación con lo anterior, el Observatorio de Desarrollo Económico estimó que "los extranjeros (incluyendo venezolanos) crearon aproximadamente el 4.6% de las empresas formales y generaron el 10.8% del empleo de Bogotá entre 2019 y 2022. Se estima que las empresas extranjeras pudieron haber aportado a Bogotá 188 mil empleos más que los puestos ocupados por los migrantes en el mismo periodo. Los migrantes venezolanos

no solo buscan oportunidades laborales también generan empleo. (Secretaría de Desarrollo Económico, 2023)

²² Minsalud categoriza el sistema de protección social en dos "Sistema de seguridad social integral" y "Sistema de Asistencia Social". El primero va dirigido a la población trabajadora, que realiza contribuciones al sistema y accede a un conjunto de beneficios. El segundo va dirigido a población que se encuentra excluida del mercado laboral o se encuentra en la informalidad.



Recomendaciones para fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante en Cali

Considerando la importancia de integrar socioeconómicamente a la población migrante en Cali, la estrategia **Cómo Vamos**, CUSO Internacional y la Fundación Julio Mario Santo Domingo han elaborado una serie de recomendaciones que buscan aportar a la construcción de una política de acogida que cumpla con el doble propósito de reducir las vulnerabilidades económicas de dicha población y contribuir al desarrollo de la ciudad. Estas recomendaciones se construyeron a partir de la recopilación de fuentes de información primaria, como grupos focales de expertos en integración de migrantes²³ y secundarias, como la Gran Encuesta Integrada de Hogares y Pulso de la Migración del DANE, entre otras.

Las recomendaciones han sido organizadas en 6 componentes²⁴, que se consideran claves para el diseño de una política de integración socioeconómica para población migrante a nivel local²⁵. En la tabla N. 2 se observan los 6 componentes y su respectiva descripción.

Tabla 2. Bases para una política de integración socioeconómica local

Componentes	Descripción
Regularización	Acceso a mecanismos de regularización bajo el régimen ordinario y extraordinario (amnistías) de migración.
Caracterización socioeconómica y sociolaboral	Identificación de intereses/vocaciones, competencias técnicas y blandas, y barreras particulares de la población refugiada y migrante para insertarse en el mercado de trabajo a través de un empleo o una oportunidad de emprendimiento.
Empleabilidad	Acceso a rutas y programas que recuperen y fortalezcan las capacidades de la población para el empleo; y faciliten la vinculación a empleos formales.
Emprendimiento	Acceso a rutas y programas para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento, y

²³ Se realizaron grupos focales en 4 ciudades del país, Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín. Los grupos focales contaron con la participación de representantes de ONG, Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y de la institucionalidad pública, que trabajan por fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante.

²⁴ Los componentes toman como referencia las dimensiones de integración socioeconómica contempladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el documento

[“En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe”](#). Los componentes seleccionados también se alinean a los contemplados en la [“Estrategia de ingresos para la población migrante y comunidades de acogida”](#) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2019.

²⁵ Es importante aclarar que la estrategia Como Vamos no pretende entregar una política a la administración local, sino establecer brindar algunas recomendaciones que pueden nutrir la pueden sentar las bases para la construcción de esta o fortalecer las existentes.

	oportunidades de negocios.
Cohesión social	Desarrollo e implementación de acciones que mejoren la convivencia, seguridad y mitiguen la xenofobia.
Gobernanza migratoria	Fortalecimiento de los instrumentos de política pública y de mecanismos de coordinación interinstitucional para promover la integración socioeconómica en el territorio.

Fuente: Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local., basados en las dimensiones de integración socioeconómica contempladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el documento "En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe". Igualmente, se consideraron los componentes de la "Estrategia de ingresos para la población migrante y comunidades de acogida" de PNUD.

Antes de presentar las recomendaciones es importante reconocer los avances de la ciudad por atender e integrar a la población migrante en su territorio en los últimos años, entre los cuales destaca lo siguiente:

- A finales del 2018, la **Alcaldía de Cali** creó el **Comité de Atención a la Población Migrante**, un espacio de articulación interinstitucional cuyo propósito es la coordinación de la respuesta a las necesidades de la población migrante en la ciudad (Alcaldía de Cali, 2019)
La puesta en marcha del **Centro Intégrate** como una estrategia de respuesta que facilita el encuentro

entre la oferta institucional de servicios para la integración, y las necesidades de la población migrante (Alcaldía de Cali, 2023).

- La reestructuración del Comité de Atención a Población Migrante a finales de 2023 (Alcaldía de Cali, 2023). En el marco de esta se **crean las submesas** de: a. Asistencia Humanitaria. B. **Integración económica, social y cultural**. C. Garantía y acceso a derechos. La distinción de las mesas y el reconocimiento de la **Secretaría de Desarrollo Económico** como líder de la **Submesa de Integración Económica, Social y Cultural**, se considera un paso importante en la gobernanza migratoria que contribuye al establecimiento e implementación de una agenda de fortalecimiento y aprovechamiento de las capacidades de los migrantes en el mercado laboral y de bienes y servicios.

La nueva administración ha demostrado en su programa de gobierno el interés por abordar la inclusión socioeconómica de la población migrante (Eder, 2023) como parte de sus objetivos. La alianza **Cómo Vamos**, **Fundación Santo Domingo** y **CUSO Internacional** aplauden dicho interés. La alianza se pone a disposición de la nueva administración para trabajar conjuntamente por la integración de la población migrante.

Regularización:

De acuerdo con el Banco Mundial, sin regularización no hay acceso a las oportunidades de empleo formal en Colombia, ni a otros servicios institucionales o privados como cuentas de ahorro, educación superior, plan



obligatorio de salud, entre otros (Banco Mundial, 2022). Por tanto, el primer paso para para fortalecer la inclusión socioeconómica de los migrantes es la regularización.

Considerando la importancia de la regularización, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Apoyar las estrategias de Migración Colombia de caracterización socioeconómica y regularización de la población venezolana como “PPT en un día”²⁶.** Para dicho propósito se sugiere articularse con la territorial de Migración Colombia.
2. **Continuar y fortalecer el ejercicio de orientación legal y migratoria en el Centro Intégrate de la ciudad²⁷,** para que los migrantes, que cumplan los requisitos, puedan conseguir el Permiso por Protección Temporal (PPT).
3. **Promover la transición del Permiso por Protección Temporal (PPT) hacia la Visa de Residencia,** para aquellos migrantes que acumulen 5 años de permanencia en el país con permisos especiales de permanencia, contados a partir de la expedición del PPT o a partir de la sumatoria del tiempo con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y con PPT (Cancillería de Colombia, 2022). La promoción de la visa de residencia se realizará en los puntos de atención de los

Centros Intégrate y en estrategias de comunicación implementadas desde Cancillería y Migración Colombia²⁸.

4. **Apoyar otras iniciativas de regularización que Migración Colombia decida implementar para regularizar la situación migratoria de la población migrante que no cumpla los requisitos para acceder al PPT²⁹.**

Caracterización socioeconómica y sociolaboral:

Para el diseño de políticas públicas de inclusión socioeconómica de población migrante se necesita información confiable (UNDESA, 2023). Datos sobre sus perfiles sociolaborales, intereses e información sobre las barreras particulares para acceder al sector formal son fundamentales para implementar planes de fortalecimiento de capacidades o identificar oportunidades de empleo/emprendimientos formales acordes con sus características.

Además de la información sociolaboral, es importante reconocer las características socioeconómicas de la población venezolana económicamente activa y de sus hogares. Como los recursos son escasos, es necesario focalizar los esfuerzos en aquellas personas venezolanas que cuentan con mayores niveles de vulnerabilidad económica.

Existen diferentes fuentes de información, entre registros administrativos y encuestas

²⁶ Bajo la estrategia “PPT en un día”, se desarrollan jornadas de regularización masiva para población migrante. Para más información ver en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/con-exito-avanza-la-estrategia-tu-ppt-en-un-diade-migracion>

²⁷ En Cali el Centro Intégrate está ubicado en la Avenida 2DN #24-128.

²⁸ Es importante considerar, que en el año 2023 y probablemente 2024, los esfuerzos estarán enfocados en regularizar a la población

faltante con PPT, pero a partir de 2025, periodo donde un grupo importante de población migrante cumpla 5 años en el país entre PEP y PPT, se deberán realizar esfuerzos para promover la transición del PPT a la Visa de Residencia.

²⁹ Con el Ministerio de Trabajo, por ejemplo, se implementó el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), como alternativa de regularización para aquellas personas que no pudieron acceder al PEP a través del registro de RAMV (Ministerio del Trabajo, 2021).

de hogares, que contienen información de necesidades socioeconómicas, perfiles sociolaborales y barreras de integración económica. Entre los más importantes³⁰ para la administración local se podrían mencionar:

- Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE) – características básicas y perfiles sociolaborales.
- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) – necesidades socioeconómicas.
- CORE del Centro Intégrate – perfiles sociolaborales y necesidades puntuales de regularización, emprendimiento y empleabilidad.
- Registro Único de Migrantes Persona venezolanas (RUMV) de Migración Colombia – necesidades socioeconómicas.

La Alcaldía de Cali podría aprovechar dichos registros administrativos y combinarlos con encuestas de hogares como la GEIH, para mejorar la toma de decisiones en la implementación de los programas y rutas de integración socioeconómica para población venezolana en Cali.

Considerando lo anterior, se trazan las siguientes recomendaciones:

1. **Promover el registro de la población venezolana en el SISBEN** a través de campañas de información y la socialización de sus ventajas. La información de SISBEN puede contribuir a mejorar

³⁰ Adicionalmente, se encuentran otros registros administrativos como RUTEC del Ministerio del Trabajo, líneas de bases de programas de integración socioeconómica implementados desde Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo o Secretaría de Cultura de la Alcaldía.

la focalización de los programas institucionales de apoyo de integración socioeconómica de la Alcaldía de Cali. En Colombia, menos del 50% de la población venezolana se encuentra registrada en dicho sistema (DNP, 2023), así que todavía hay margen para seguir promoviendo el registro de la población venezolana en SISBEN.

2. **Establecer acuerdos de intercambio de información con organizaciones externas** como el DNP, Servicio Público de Empleo, Centros Intégrate³¹, Ministerio de Educación, SENA y Migración Colombia, para conseguir datos de las características socioeconómicas e intereses sociolaborales de la población migrante.
3. **Fortalecer el intercambio de información entre las dependencias y organismos de la Alcaldía** para disminuir vacíos de información y problemas de coordinación en materia de inclusión socioeconómica de la población migrante. Son particularmente importantes, entre otras, la Secretaría de Bienestar Social, Salud y Desarrollo Económico.
4. **Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) para procesar y transformar los datos en información** para la toma de decisiones sobre inclusión socioeconómica de migrantes. La SBS puede compilar información y producir estadísticas para la toma de decisiones integrando fuentes

³¹ Por el momento CORE no pertenece a la alcaldía. Se espera que este sistema sea acogido y administrado por la misma. Cuando esto ocurra se facilitará el intercambio de información con el resto de las dependencias de la alcaldía.

de información como Migración Colombia (características socioeconómicas), SISBEN (características socioeconómicas), Gran Encuesta Integrada de Hogares, (características socioeconómicas y de contexto del mercado laboral), SISE (perfiles sociolaborales), CORE de Centros Intégrate (intereses, vocaciones y necesidades de empleo y emprendimiento), CONVALIDA del Ministerio de Educación (demanda de convalidaciones) y del SENA (demanda de formación para el trabajo y certificación por competencias).

5. Se recomienda a la Alcaldía de Cali establecer **colaboración técnica con el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)**³² de Migración Colombia, para fortalecer el análisis sobre las necesidades de la población migrante regularizada.

Empleabilidad:

Como se demostró anteriormente, el principal problema en materia de inclusión económica es el bajo acceso al mercado laboral formal, que se caracteriza por ofrecer, en promedio, mejores ingresos que los empleos informales³³.

Los programas y las diversas rutas de empleabilidad buscan mejorar el acceso

de poblaciones vulnerables al mercado laboral formal mediante el fortalecimiento de sus competencias y la mitigación de otras barreras de inserción laboral³⁴. Partiendo de la existencia e implementación de una ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo, que incluye a la población migrante, y de la oferta de servicios institucionales de mitigación de barreras como certificación de competencias y convalidación de títulos (SENA), se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Promover el registro de la población migrante en la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo.** La ruta se debe promocionar en los Centros Intégrate, entre asociaciones de persona venezolanas y espacios de alta afluencia de migrantes (como ferias de regularización o servicios). Se sugiere revisar con Migración Colombia, el calendario de actividades como ferias de regularización para promover en el mismo espacio la ruta del SPE.
2. **Desarrollar e implementar, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación, un programa de convalidación de títulos**³⁵ que facilite a los migrantes homologar sus estudios superiores conseguidos en el vecino país.³⁶ Se

³² El OM3 fue creado el 08 de noviembre por la resolución 3752 de Migración Colombia, con el propósito de “facilitar la toma de decisiones e implementación de la política pública, en la garantía de los derechos, bienestar y seguridad humana de los migrantes”.

³³ Se recuerda que, para el caso de Cali, de acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, la mediana del ingreso laboral de los asalariados formales era 37.2% más alta que la de los asalariados informales. Igualmente, la mediana del ingreso para los independientes formales es 2.6 veces más alta que la de los que no lo son.

³⁴ Para más información sobre las barreras de inserción laboral de la población migrante puede consultar el documento “Inclusión

Laboral para la Población Migrante Proveniente de Venezuela en Colombia”, disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759357.pdf

³⁵ Como se mencionó en la sección “qué explica el alto nivel de informalidad”, la falta de convalidación de títulos dificulta el acceso de la población migrante al mercado formal.

³⁶ Es importante mencionar que un obstáculo importante en el proceso de convalidación es la apostilla (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020), trámite que se realiza en los consulados de Venezuela en Colombia. Cali no tiene un consulado en este momento, lo cual podría limitar el funcionamiento del

sugiere que el programa incluya los siguientes componentes: i. Orientación y acompañamiento al migrante durante el proceso de trámite de la convalidación. ii. Apoyo para diligenciar el formulario de solicitud de convalidación del título ante el Ministerio de Educación. iii. Pago total o parcial de los derechos del trámite de convalidación³⁷. Este programa debería ser igualmente articulado dentro de la oferta de servicios de los Centros Intégrate.

3. En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), promover programas³⁸ o iniciativas institucionales de certificación de competencias que incluya a la población migrante. Difundir igualmente las ofertas de certificación de competencias del SENA.
4. Diseñar e implementar una estrategia de promoción de la contratación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, entre empleadores del sector formal. La estrategia puede incluir alguno de los siguientes aspectos: a) sensibilización³⁹, b) capacitación a recursos humanos para entender los procesos de contratación de la población c) incentivos monetarios

programa. En este sentido, se sugiere no implementar el programa de convalidación hasta que se establezca un consulado de Venezuela en Cali o se establezca un mecanismo de colaboración con algún consulado de Venezuela en otra ciudad.

³⁷ El costo de dichos trámites se encuentra en <https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/350995:Costo-y-duracion#:~:text=El%20valor%20que%20se%20paga,pago%20por%20medio%20de%20PSE.>

³⁸ “Saber Hacer Vale” de Mintrabajo (Ministerio del Trabajo, 2023) es un ejemplo de programas de certificación de competencias para diferentes poblaciones, incluyendo migrantes.

³⁹ El Ministerio del Trabajo cuenta recursos para el diseño de una estrategia de sensibilización de empresas:

para la contratación de poblaciones vulnerables^{40 41}.

5. **Impulsar un acuerdo con el Sector Privado para promover el empleo de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes.** El acuerdo podría ser realizado con la ANDI, FENALCO, ACEMI, LA LONJA y empresarios. El acuerdo debe llevar a metas claras de empleo y personas formadas para las necesidades del sector privado (con el apoyo del SENA).
6. **Promover la vinculación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, en obras públicas.** Se pueden establecer incentivos para que los contratistas de la alcaldía que implementan obras civiles vinculen poblaciones vulnerables. Por ejemplo: a) En procesos de licitación se puede incluir un mínimo de trabajadores migrantes vinculados como criterios de desempate. B) definido el ganador de la licitación se pueden promover hojas de vida de migrantes y otras poblaciones vulnerables entre los contratistas para que estos puedan estudiar su contratación. C) Disminuir el pago de algunas contribuciones territoriales, como estampillas, ICA o predial.

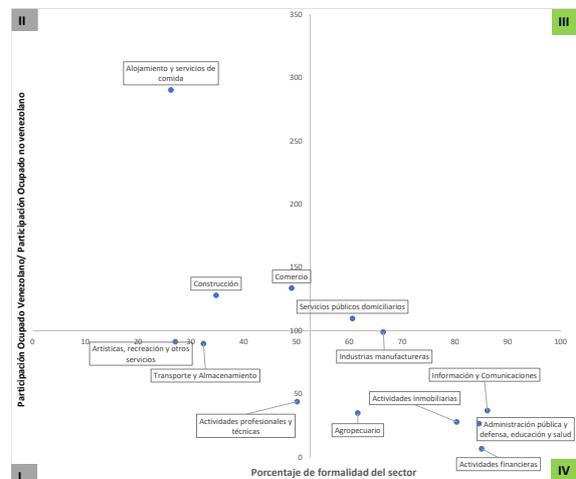
<https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/entrelazando>. Se puede solicitar asesoría a Mintrabajo y a la OIT para estructurar esta iniciativa.

⁴⁰ El programa “empleo incluyente” del Distrito de Bogotá es un ejemplo de incentivos para la contratación laboral en el sector privado. Empleo incluyente otorga subsidios a empresas formales que disminuyen el pago de la nómina por algunos meses

⁴¹ El programa “Empleos para Construir Futuro” de Cuso International, que logró la vinculación laboral de 1,999 personas tiene buenas prácticas en materia de gestión empresarial. Estas pueden ser consultadas en Cuso International (2022). Reporte de Medio Término - Año 9 (Abril - Septiembre 2022). Global Affairs Canadá.

7. Promover la vinculación laboral de la población migrante en actividades económicas estratégicas, con altas tasas de ocupación formal y, adicionalmente, se identifiquen rezagos en la contratación de personas venezolanas en comparación con la contratación del resto de la población. En el gráfico N. 6 se muestra la relación entre la tasa de formalidad laboral y un índice relativo de ocupación una actividad económica determinada. Este último mide que tanto un grupo poblacional, en este caso, los migrantes, tiende a ocuparse en una actividad económica particular, en comparación con el resto de la población. Un valor por encima de 100 significa que los migrantes tienden a ocuparse proporcionalmente más en esa actividad económica en comparación con el resto de la población. Un valor por debajo de 100 quiere decir que los migrantes tienden a ocuparse proporcionalmente menos en esa actividad económica en comparación con el resto de los caleños.

Gráfico 6. Tasa de formalidad laboral vs participación de las personas ocupadas venezolanas/participación de los ocupados venezolanos, según sector económico



Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

El cuadrante IV, esquina inferior derecha, resaltado verde, indica que la actividad económica relacionada se caracteriza por tener una tasa de formalidad laboral (superior al promedio de la ciudad), y además, de tender a ocupar proporcionalmente menos migrantes que el resto de caleños (es decir, hay un rezago en la contratación de migrantes u oportunidades perdidas de inclusión laboral). Las actividades económicas que se ubican en ese cuadrante son: a) **Administración pública, salud y educación**, b) **industrias manufactureras**, c) **información y comunicaciones**; d) **actividades financieras** y e) **actividades inmobiliarias**. Estas concentran el 33% de Cali y tienen un ingreso laboral promedio⁴² 21% más alto que el resto de las actividades económicas (productividad laboral más alta).

⁴² La diferencia en el ingreso laboral mediano fue del 8%.

Se invita a la alcaldía a **implementar pilotos sectoriales de inclusión laboral en dichas actividades económicas**. Los pilotos deben incluir, entre otros aspectos: que incluyan, entre otros aspectos, estudios de perfiles ocupacionales⁴³ relacionados en las actividades económicas relacionadas anteriormente, ejercicios de prospectiva laboral⁴⁴, estudio de las brechas ocupacionales de la población migrante y el diseño de currículos y programas de formación para suplir dichas necesidades.

8. **Establecido el acuerdo con los gremios y empresas en actividades económicas estratégicas se recomienda trabajar con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en planes de formación que permitan a la población migrante mejorar sus capacidades e insertarse en dichos sectores.**
9. Finalmente, se sugiere a todos los implementadores de programas de empleabilidad **incluir un componente de seguimiento post colocación, visibilizar la oferta de apoyo del servicio público de empleo, del SENA y otros actores, con el propósito de promover la permanencia y empoderar a los**

migrantes para continuar en el mercado laboral formal.

Emprendimiento:

El emprendimiento es la segunda alternativa que dispone **la población venezolana** para conseguir ingresos para sus hogares. De acuerdo con la tercera ronda de Pulso de la Migración, realizada en enero y febrero 2022, el 11.2% de los migrantes habían intentado iniciar un negocio y un 6.8% había decidido ser independientes.

Considerando las barreras mencionadas en la sección de inclusión económica como la limitada oferta de apoyo en emprendimiento⁴⁵ y la dificultad de los emprendedores para acceder a mecanismos de financiamiento (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020), se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Promover el registro de los emprendedores persona venezolanas en el Centro Intégrate.** Se sugiere fortalecer el formulario de caracterización de los Centros Intégrate para elaborar un mejor diagnóstico de los emprendedores y sus negocios, con el fin de identificar un plan de mejora acorde a sus necesidades.
2. **Diseñar e implementar una ruta completa de emprendimiento para la población migrante que articule la oferta de apoyo**

⁴³ Los perfiles ocupacionales son "la descripción de los conocimientos, las habilidades, actitudes y aptitudes que una persona debe tener para desempeñarse en distintas situaciones de trabajo" (Mintrabajo, 2016). Los perfiles ocupacionales permiten reconocer las competencias técnicas y blandas requeridas para desempeñar cargos o puestos de trabajo específicos. Mintrabajo apoya con la elaboración de estos perfiles.

⁴⁴ La metodología de prospectiva laboral permite reconocer las necesidades futuras de trabajo del sector privado, con el propósito de anticipar la demanda laboral y las necesidades de formación para el mercado de trabajo.

⁴⁵ A diferencia de empleabilidad, en Cali se observan pocos programas o rutas para apoyar a emprendedores, entre las que destacan los servicios de apoyo en el marco de la ruta de emprendimiento del SENA y la Cámara de Comercio de Cali. Está última también contó con un programa específico de apoyo a emprendedores vulnerables denominado "Prospera" (Cámara de Comercio de Cali, 2023). Los Centros Intégrate articulan programas de estas entidades y organizaciones de cooperación Internacional. No existe una ruta de emprendimiento de carácter nacional, como si existe en empleabilidad gracias al Servicio Público de Empleo.

existente, como servicios de capacitación y mentoría de la Cámara de Comercio de Cali (CCC), fortalecimiento empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)⁴⁶, de ideación y capitalización por parte de organizaciones de cooperación internacional y programas de otros programas de apoyo que pueda implementar la Alcaldía de Cali. La ruta partiría del registro de la población en los Centros Intégrate, continuaría con la elaboración del plan de mejora y la remisión a las instituciones u organizaciones de cooperación internacional para la ejecución de dicho plan.

3. **Diseñar e implementar un programa de emprendimiento para poblaciones vulnerables, que incluya a migrantes.** Dicho programa debe centrar los esfuerzos principalmente en el crecimiento de emprendimientos existentes, facilitando el acceso al financiamiento, fortalecimiento las cadenas de valor, la asociatividad, la digitalización y la formalización.
4. **Diseñar e implementar un sistema de información para realizar seguimiento individual⁴⁷ a los emprendimientos apoyados, con el propósito de monitorear sus avances y evitar la duplicidad de acciones por parte de las organizaciones con programas de apoyo para emprendedores.** Se sugiere que dicho sistema se aloje en CORE, de los Centros Intégrate.
5. En articulación con la Fundación ANDI, FENALCO, la CCB, entre

otros gremios del sector privado, **desarrollar ferias de emprendimiento o ruedas de negocio que permitan a los migrantes posicionar sus productos e identificar nuevos clientes en el mercado.**

6. **Gestionar alianzas con el sistema financiero, especialmente con Asomicrofinanzas, para facilitar el acceso de los emprendedores persona venezolanas al crédito.**

Cohesión social:

La cohesión social incluye la lucha contra la discriminación y xenofobia, la promoción de la convivencia pacífica y la comprensión mutua entre la población migrante y la comunidad de acogida (Organización Internacional para las Migraciones, 2017) (OIT, PNUD, R4V, 2021). El propósito de las iniciativas de cohesión social es mitigar las restricciones en el acceso a las oportunidades económicas y sociales que se deban a problemas de xenofobia en la comunidad de acogida. Sin cohesión social, será más difícil que la población migrante se integre en la sociedad y aproveche las oportunidades de trabajo decente.

A continuación, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Incluir a la población migrante en las acciones de promoción de la convivencia del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia de Cali (PISCCJ), con el objetivo de fomentar la cohesión social.** Se recomienda seguir los lineamientos

⁴⁶ Puede obtener información de los programas de apoyo de emprendimiento del SENA en <https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/seaEmprendedor.aspx>

⁴⁷ Es importante comentar que el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) se encuentra en el desarrollo de una

iniciativa similar, que podría servir de referencia para la construcción de este sistema. Se puede contactar a los líderes para conocer esta iniciativa: <https://www.r4v.info/es/node/390>

del DNP para diseñar e implementar un eje de migración, similar al de construcción de masculinidades y feminidades (género), que tiene por objetivo “transformar creencias, opiniones, actitudes, normas sociales y comportamientos que contribuyen a la construcción del género⁴⁸” (Departamento Nacional de Planeación, 2013).

2. **Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización frente a la situación de la población migrante para funcionarios públicos, contratistas del de la alcaldía y líderes de juntas de acción comunal.**
3. **Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para que los migrantes reconozcan sus derechos,** la oferta de servicio existente para la integración por parte de la Alcaldía de Cali y las obligaciones que tienen como extranjeros.
4. **Con el liderazgo de la Secretaría de Cultura de Cali, diseñar e implementar iniciativas de cohesión social en barrios y comunidades con mayor presencia de migrantes,** como proyectos comunitarios, jornadas deportivas, culturales y artísticas.

Gobernanza Migratoria:

“La gobernanza migratoria se refiere al conjunto de leyes, políticas y prácticas que

facilitan una migración segura, ordenada y regular” (OEA, 2023). En línea con esta definición, la gobernanza migratoria para la inclusión socioeconómica se refiere a:

- Normas que mitiguen las barreras legales o administrativas que puedan obstaculizar el acceso de la población migrante a las oportunidades de formación, al empleo formal o al emprendimiento.
- Instrumentos de política pública que promuevan el acceso de la población migrante a las oportunidades de integración socioeconómica.
- Mecanismos de coordinación que permitan la articulación de las acciones entre los actores involucrados en el proceso de integración socioeconómica.

Con el propósito de mejorar lo que ya hay, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Diseñar e implementar la política de inclusión socioeconómica para la población migrante de la Alcaldía de Cali.** Como buena práctica, se sugiere revisar CONPES 4100 (Departamento Nacional de Planeación, 2022) y la que viene desarrollando la Alcaldía de Bogotá, que tendrá una vigencia de 12 años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).
2. **Conformar un equipo de trabajo encargado de realizar el seguimiento a la implementación de la política pública de inclusión**

⁴⁸ En dicho eje se aplican 4 recomendaciones replicables para un posible eje de migración, sustituyendo lo relacionado con género por migrantes o xenofobia:” 1. Establecer línea de base de las creencias, opiniones, actitudes, normas sociales y comportamientos de servidoras y servidores públicos, que legitiman la violencia en las relaciones sociales e institucionales con ciudadanos. 2. Articular la implementación de los Lineamientos Técnicos para la Promoción de la Convivencia Social con las políticas públicas de prevención de violencias de género,

en el ámbito territorial. 3. Desarrollar acciones pedagógicas que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF) y la basada en el género. 4. Implementar acciones pedagógicas y de mutua regulación con el talento humano sectorial e intersectorial involucrados en las rutas de atención a víctimas de violencias de género, que fortalezcan su relacionamiento con la población víctima y prevengan la revictimización”. Ver más la página 9 de dicho lineamiento (Departamento Nacional de Planeación, 2013)

de migrantes. Se sugiere que este equipo se encuentre bajo el despacho de la Alcaldía de Cali, con el propósito de fortalecer su capacidad para realizar incidencia frente al resto de entidades y organismos públicos que participan en el proceso de integración de la población migrante⁴⁹.

3. **Utilizar el Comité de Atención a la Población Migrante Cali** (Alcaldía de Cali, 2019) como el espacio de encuentro entre los organismos y dependencias de la alcaldía, el sector privado y la cooperación internacional, **para promover el diálogo y la articulación de acciones entre los actores involucrados** en el marco del cumplimiento de la política pública de inclusión socioeconómica de la población migrante.
4. **Continuar, y asumir el liderazgo de los Centros Intégrate como la estrategia de la Alcaldía de Cali para acercar la oferta institucional de servicios de integración socioeconómica a la población migrante.** Esto implica el financiamiento de sus operaciones con recursos de la misma alcaldía, y la coordinación de sus actividades desde alguna dependencia de la alcaldía como Secretaría de Bienestar.
5. **Asumir la administración del sistema de información CORE del Centro Intégrate de Cali.** Como se comentó anteriormente CORE contiene información de las necesidades y atenciones de la población migrante. Este sistema

debe ser administrado por la alcaldía para que esta pueda acceder y compartir la información registrada en el sistema, en la búsqueda de soluciones a las necesidades de integración.

6. **Implementar mecanismos para adaptar y fortalecer las capacidades de las dependencias de la alcaldía para incluir socioeconómicamente a la población migrante proveniente de Venezuela.** Un ejemplo es el “Lineamientos para el acceso a la oferta distrital y proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022) que promueve la adopción del PPT en todos los organismos y dependencia del Distrito.
7. **Crear una Agencia Pública de Empleo, que se articule a la red de prestadores del Servicio Público de Empleo.** La Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Cali se encargaría de diseñar e implementar la política pública de empleo en la ciudad y diseñar la estrategia de promoción de la inserción laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo a los migrantes.
8. **Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Bienestar Social y Centros Intégrate para compilar, procesar y analizar información de las características socioeconómicas, mercado laboral y emprendimiento, que contribuyan a la toma de decisiones informada en diseño y**

⁴⁹ Parte del éxito que ha tenido Bogotá en la inclusión socioeconómica de la población se debe a que la alcaldesa Claudia Lopez asumió el tema de la migración desde su despacho, con el

apoyo de un conjunto de asesores. Posicionar en la agenda del despacho el tema de la inclusión es una buena práctica para conseguir resultados concretos.

seguimiento de programas de integración socioeconómica, bajo la política pública de inclusión para migrantes. Sin datos, se presentarán ineficiencias en la asignación de recursos y será más difícil medir los avances que tengamos en el proceso de integración de la población.

9. Continuar con la implementación de buenas prácticas en materia de programas de empleabilidad o emprendimiento como el esquema de pagos por resultados⁵⁰ e incluir a los migrantes en dichos programas. Pago por resultados traslada a los operadores contratados por la alcaldía los riesgos de no alcanzar metas de inclusión laboral o de formalización/sostenibilidad de los emprendimientos. En este sentido, incentiva a los operadores de la alcaldía a generar resultados concretos de inclusión socioeconómica.
10. Vincular al Ministerio de la Igualdad en el proceso de implementación de la política pública de inclusión para migrantes en Cali y en el seguimiento de las acciones estratégicas que se desprenden de los compromisos públicos sobre atención e integración de migrantes.

⁵⁰ Si desea conocer sobre el esquema de pago por resultados en empleabilidad, para Cali, puede revisar en: <https://www.sibs.co/wp->

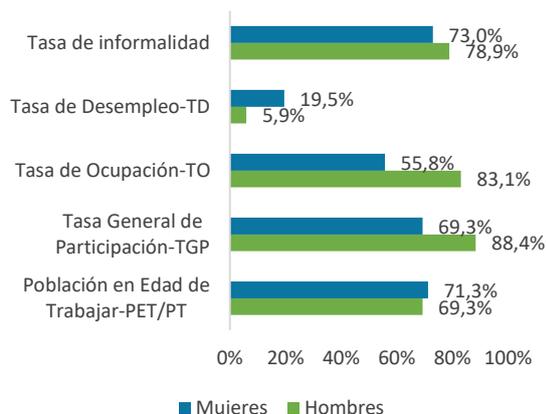
Enfoques poblacionales:

Finalmente, se destacan grupos poblacionales que, por sus resultados negativos en materia de mercado laboral, deben ser considerados en el diseño de políticas públicas tendientes a brindar oportunidades de empleo formal y emprendimiento que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población venezolana en Cali.

1. **Ser mujer importa.** Las mujeres venezolanas tienen, en comparación con los hombres venezolanos, menores niveles de participación laboral, tasas más altas de desempleo y tasas de informalidad similares (Ver gráfico N. 7). La baja participación laboral y las dificultades para conseguir empleos pueden ser parcialmente explicadas por la alta participación de las mujeres en oficios de cuidado en sus hogares. De acuerdo con estimaciones de la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, en promedio, por cada hombre que reportó que su actividad principal la semana pasada fue los oficios del hogar, 9 mujeres reportaron lo mismo.



Gráfico 7. Indicadores de mercado laboral para población migrante residente en Cali, según sexo.

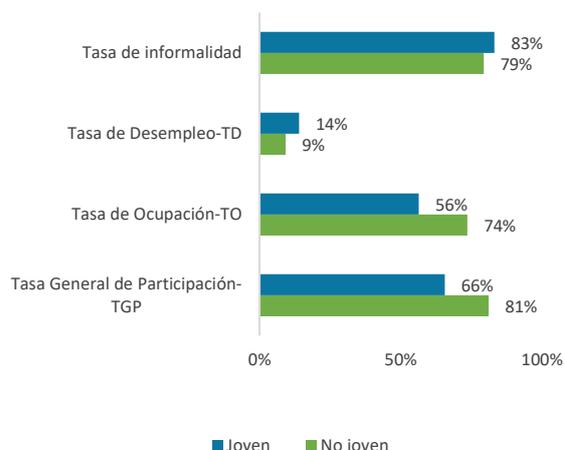


Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

Dado lo anterior, es importante que se incluya el género como un elemento clave en la focalización de la población beneficiaria de los programas de inclusión socioeconómica.

2. **Ser joven importa.** Los jóvenes migrantes, en comparación a los no jóvenes, tienen mayores tasas de desempleo y niveles de informalidad (ver gráfico 8). Por este motivo, se considera que el ciclo vital puede ser también tenido en cuenta como factor de focalización de las políticas de inserción socioeconómica.

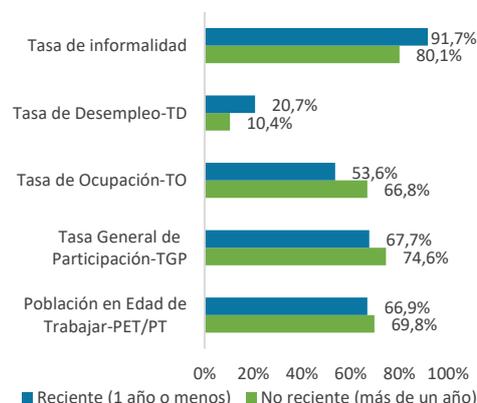
Gráfico 8. Indicadores de mercado laboral para población venezolana en Colombia⁵¹, según juventud



Fuente: GEIH, Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

3. **El tiempo que tienen Colombia importa.** Las personas venezolanas de migración reciente se enfrentan a una tasa de desempleo casi dos veces más alta que la que tienen los de migración no reciente. Adicionalmente, sus tasas de informalidad superan en 10.6 puntos porcentuales al promedio del resto de la población.

Gráfico 9. Indicadores de mercado laboral para población venezolana en Colombia, según el tiempo en el país.



⁵¹ No se pudieron realizar estimaciones para Cali, debido al limitado número de observaciones, que comprometen la significancia estadística de los resultados.

Bibliografía

- Alcaldía de Cali. (25 de 01 de 2019). *Gobierno Nacional respalda la Creación del Comité de Atención a la Población Migrante de Cali*. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/145642/gobierno-nacional-respalda-la-creacion-del-comite-de-atencion-a-la-poblacion-migrante-de-cali/>
- Alcaldía de Cali. (25 de 01 de 2019). *Gobierno Nacional respalda la Creación del Comité de Atención a la Población Migrante de Cali*. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/145642/gobierno-nacional-respalda-la-creacion-del-comite-de-atencion-a-la-poblacion-migrante-de-cali/>
- Alcaldía de Cali. (2020). *Sesión por primera vez en Cali la Mesa Migratoria*. Cali.
- Alcaldía de Cali. (2023). *Cali, ciudad de acogida y protección para población migrante*. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/172865/cali-ciudad-de-acogida-y-proteccion-para-poblacion-migrante/>
- Alcaldía de Cali. (23 de 08 de 2023). *Reestructuración del Comité de Atención a Población Migrante*. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/bienestar/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=77928>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). *Directiva 003 de 2022: Lineamientos para el acceso a la oferta distrital y proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana*. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (03 de Octubre de 2023). *Bogotá tiene nueva política pública para la inclusión y desarrollo de migrantes*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/internacional/bogota-tiene-nueva-politica-publica-para-el-desarrollo-de-migrantes>
- Banco Mundial. (2022). *Notas Sectoriales de Política: Migración*. Banco Mundial.
- BID, OIT, SPE. (2019). *Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia*. Bogotá.
- Cámara de Comercio de Cali. (2023). *Programa prospera CCC*. Obtenido de <https://www.ccc.org.co/prospera-acdivoca/>
- Cancillería de Colombia. (22 de Julio de 2022). *Resolución 5477 de 2022*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_5477_2022.htm
- Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Lineamientos para fortalecer las acciones de promoción de la convivencia en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana*.
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país*. Bogotá.
- DNP. (12 de Octubre de 2023). *Departamento Nacional de*

Planeación. Obtenido de https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/registramos-en-el-sisben-a-mas-de-un-millon-de-migrantes-que-ahora-pueden-acceder-al-sistema-de-proteccion-social-dnp.aspx#:~:text=protecci%C3%B3n%20social%E2%80%9D%3A%20DNP-,%E2%80%9CRegistramos%20en%20el%2

Eder, A. (2023). *Programa de Gobierno: un grito para vivir mejor*. Cali.

Fundación Ideas para la Paz. (2023). *Entendiendo la mirada empresarial frente al empleo inclusivo de migrantes, excombatientes y víctimas del conflicto en Colombia*. Bogotá.

GIFMM, OIT, ONU Mujeres. (2023). *Lineamientos para la inclusión del enfoque de género y diversidad en las actividades de integración socioeconómica para personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida*. Bogotá.

Internacional Finance Corporation. (2022). *La migración venezolana en Colombia: una oportunidad para el sector financiero*. Bogotá.

Migración Colombia. (2023). *Distribución de los venezolanos agosto 2023*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023>.

Ministerio del Trabajo. (2021). *Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización - PEPFF*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/grupo-de-gestion-de-la-politica-de-migracion-laboral/pepff>

Ministerio del Trabajo. (2023). *Saber Hacer Vale*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/saber-hacer-vale>

Minsalud. (2006). *ABC Sistema de Protección Social*.

Mintrabajo. (2016). *Perfiles ocupacionales*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/perfiles-ocupacionales>

OEA. (2023). *Nota técnica: Gobernanza Migratoria Regional en las Américas*. OEA.

OECD. (2014). *Is migration good for the economy?* OECD.

OIT. (2008). *Decent Work Indicators*. Obtenido de https://www.ilo.org/integration/themes/mdw/WCMS_189392/lang-en/index.htm.

OIT, PNUD, R4V. (2021). *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe. Estrategia regional de integración socioeconómica*.

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Integración y cohesión social: elementos claves para beneficiarse plenamente de la migración*. IOM.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida*. Bogotá.

Secretaría de Desarrollo Económico. (2023). *Efectos económicos de la migración internacional en el mercado laboral y el tejido empresarial de Bogotá*. Bogotá.

UN Sustainable Development Group.
(2023). *Leave no one behind*.
Obtenido de
[https://unsdg.un.org/2030-
agenda/universal-values/leave-no-
one-behind](https://unsdg.un.org/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind)

UNDESA. (20 de 01 de 2023). *United Nations Department of Economic and Social Affairs*. Obtenido de [https://www.un.org/en/desa/4-
things-you-need-know-about-
why-migration-data-
matters#:~:text=Good%20policies
%20depend%20on%20sound,espe-
cially%20the%20most%20vulnerabl
e%20ones.](https://www.un.org/en/desa/4-things-you-need-know-about-why-migration-data-matters#:~:text=Good%20policies%20depend%20on%20sound,especially%20the%20most%20vulnerable%20ones.)



Integración Socioeconómica de la Población Migrante en Cali.

Recomendaciones para
el Plan Distrital de Desarrollo
2024 - 2028